



**Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil**  
**Sesión del día 3 de abril de 2019**  
**Nº 5 /19**

**Docentes**

Luis Segura,  
 Mauro D'Àngelo,  
 Sebastián Solari

**Egresados**

M. Fierro

**Director de Carrera**

María Noel Pereyra

- 1.1 - Actas 2/2019 día 20.2.19; 3/2019 del día 6.3.19 y 4/2019 del día 20.3.19  
 Se aprueban (5 en 5).
- 1.2 - Nota 060136-000043-19 – Propuesta del módulo de extensión para ing. civil “adquisición de imágenes de datos en 3 dimensiones de estructuras de hormigón. Revisión de técnicas disponibles en Uruguay y validación de resultados”. (cambió el formulario)  
 La Comisión de carrera aprueba la propuesta de los Docentes Gonzalo Cetrángolo y Agustín Spalvier llamada “Módulo de extensión: Adquisición de imágenes de datos en 3-Dimensiones de estructuras de hormigón. Revisión de técnicas disponibles en Uruguay y validación de resultados”. Adjudicarle 6 créditos e incluirla en el módulo de extensión.
- 1.3 - El estudiante Gabriel RODRÍGUEZ MIGUEL solicita se le acredite el “módulo taller de extensión Kuyenga – ciencias en la escuela” realizado en el año 2010.  
 No existe acta de aprobación del “módulo taller de extensión Kuyenga –ciencias en la escuela”. Se le solicitó al estudiante que trate el tema con Asistentes Académicos.
- 1.4 Exp. 060136-000108-17 Revisión de previas de la asignatura “Proyecto de Transporte”  
 Se mantiene en el orden del día. (5 en 5).
- 1.5 Exp. 061100-034046-17 Nancy Ramírez solicita reválida de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Santa María, Venezuela.  
 Por el presente informe, indicamos las asignaturas o créditos que corresponden a ser revalidados para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra facultad a Nancy Ramírez (Exp. 061100-034046-17), por sus estudios realizados en la Universidad de Santa María de Caracas, Venezuela.  
 En base a la documentación presentada y considerando el antecedente del Expediente 061130-009485-10 (Andreinis Janett Azacon Zacarias) y los informes de los folios 11 y 12, la CCIC sugiere revalidar las siguientes asignaturas:

<b>Asignaturas aprobadas por la solicitante en la Universidad de Santa María de Caracas, Venezuela</b>	<b>Se revalidan por</b>
Matemática I, II, III y IV.	Cálculo I (16 créditos)
Geometría Descriptiva	Cálculo II (16 créditos)
Estadística	Geometría y Álgebra Lineal I (9 créditos)

	9 créditos en la Materia Matemática
Física I	Física 1 (10 créditos)
Física II	Física 3 (10 créditos)
Termodinámica	Física Térmica (10 créditos)
Mecánica Racional	Mecánica Newtoniana (10 créditos)
Programación I y II	Computación 1 (10 créditos)
Investigación de Operaciones	5 créditos en la Materia Informática, no acumulables con Introducción a la Investigación de Operaciones.
Estática	20 créditos en la Materia Resistencia de Materiales, no acumulables con Resistencia de Materiales 1 y Resistencia de Materiales 2
Resistencia de Materiales	
Estructuras I y II	43 créditos en la Materia Teoría de Estructuras, no acumulables con Hormigón 1, Hormigón Pretensado, Estructuras Metálicas y de Madera, Puentes
Concreto I y II	
Proyecto Estructural I y II	
Puentes	
Planificación y Control de Proyectos	Costos (8 créditos)
Construcciones Civiles	
Materiales y Ensayos	12 créditos en la Materia Construcción, no acumulables con Introducción a la Construcción
Construcciones Civiles	
Fundaciones y Muros	
Vías de Comunicación I y II	Caminos y Calles 1 (6 créditos)
Pavimentos	Caminos y Calles 2 (6 créditos)
Geología Aplicada	Geología de Ingeniería (9 créditos)
Mecánica de los Suelos	Introducción a la Mecánica de Suelos (11 créditos)
Fundaciones y Muros	
Mecánica los Fluidos	Elementos de Mecánica de los Fluidos (14 créditos)
Hidráulica	
Electiva A: Hidrología	7 créditos en la Materia Mecánica de los Fluidos e Hidrología
Saneamiento y Conservación Ambiental	Elementos de Ingeniería Ambiental (7 créditos)
Acueductos y Cloacas	Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria (6 créditos)
Química I y II	4 créditos en la materia Química
Topografía	Elementos de Topografía (7 créditos)
Materiales y Ensayos	6 créditos en la materia Tecnología de los Materiales, no acumulables con la Asignatura Materiales y Ensayos
Dibujo Proyecto	Taller de Diseño, Comunicación y Representación Gráfica (7 créditos)
Comportamiento Organizacional	
Administración de Personal	Administración General Para Ingenieros (5 créditos)
Ingeniería Económica	
Planificación y Control de Proyectos	
Protección industrial	3 créditos en la materia Administración y Gestión
Electiva B: Vías Férreas	Transporte Ferroviario (7 créditos)

Se informa asimismo que las actividades a revalidar por la estudiante no superan el 80% del pensum de la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad.

No se otorgan reválidas por las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Santa María de Caracas, Venezuela, debido a los informes en los folios precedentes:

- Lenguaje y Comunicación
- Inglés
- Sistemas
- Electrotecnia
- Deontología y Legislación

### Ingresó el Ing. Alejandro Iriburo por el Orden Egresado

1.6 - Exp. 061100-016288-18 – Pablo TEIXEIRA solicita la reválida de su título de Ing. Civil obtenido en la Univ. Loyola Marymount, California, EEUU.

Con relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Loyola Marymount, California, EE. UU, presentada por Pablo Teixeira, se informa:

1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
2. Según el IFFI (folio 47), la formación en Física es razonablemente equivalente a la exigida en nuestra facultad para la carrera de Ingeniería Civil.
3. Según el informe presentado por el IMERL (folios 48 y 50) la formación en Matemática cumple con los mínimos especificados en dicha materia para el plan 97 de la carrera de Ingeniería Civil.
4. Según el informe presentado por el IMFIA (folio 53), se cumplen los requisitos generales para la carrera de Ingeniería Civil en las materias Mecánica de los Fluidos e Hidrología; Ciencias Ambientales; y Sanitaria.
5. Según el informe del IET (folios 54 a 57), la formación sería equivalente en las materias Construcción y Teoría de Estructuras, no así en las materias Resistencia de Materiales y Geotécnica. El interesado no presenta formación en el área de Gestión y Operativa de Transporte.

Se sugiere que la Comisión de reválida de título evalúe la pertinencia de solicitar al interesado complete créditos en las materias "Resistencia de Materiales", "Geotécnica" y "Gestión y Operativa de Transporte".

1.7 - Exp. 061100-017676-17 – Gonzalo SUZACQ solicita la reválida de su título de ing. civil obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon, Francia.

La Directora de la Comisión de Carrera de Ing. Civil consultará con los Profesores del IMERL y del IF que informaron este expediente.

1.8 - Exp. 061100-036957-18 – Ignacio ZANA solicita reválida de las asigs. Aprobadas en el Tecnólogo Mecánico para la carrera de Ing. Civil.

Se indica las asignaturas o créditos que corresponde ser revalidados para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad a Ignacio ZANA, por exp 061100-036957-18 por sus estudios realizados en la Carrera de Tecnólogo Mecánico de esta Facultad.

La CCIC sugiere revalidar las siguientes asignaturas:

Asignaturas aprobadas por la solicitante en Tecnólogo Mecánico	Se revalidan por
Matemática 1, Matemática 2, Matemática 2	Cálculo 3 y 14 créditos no acumulables con Cálculo 1
Física 1, Física	Corresponde asignar créditos en idénticas condiciones que en la materia física de la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica.
Introducción a la Ciencia de los Materiales, Metalúrgica Física	4 créditos en la materia Tecnología de Materiales

1.9 –Exp. 061100-000285-19 – Laura YAÑEZ ESPINO solicita reválida de las asigs. Aprobadas en la carrera de Agrimensura para la carrera de Ingeniería Civil

Se indica las asignaturas o créditos que corresponde ser revalidado, de manera adicional a las reválidas automáticas, para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad a Laura YAÑEZ ESPINO, exp 061100-000285-19 por sus estudios realizados en la Carrera de Agrimensura de esta Facultad.

La CCIC sugiere revalidar las siguientes asignaturas:

<b>Asignaturas aprobadas por la solicitante en la carrera de Agrimensura</b>	<b>Se revalidan por</b>
Ciencia, Tecnología y Sociedad (10 créditos)	Ciencia, Tecnología y Sociedad (8 créditos)
Topografía 1, 2 y 3	Elementos de Topografía (7 créditos)
Trazado de Caminos (8 créditos)	Caminos y Calles 1 (6 créditos)

1.10 Exp. 061100-015375-19 – Felipe ALONSO solicita inscripción tardía en la asig. “Proyecto de Transporte 2”. (tiene aprobados 409 créditos)  
Pase a Asistentes Académicos.

1.11 - Exp. 061100-013585-19 – Juan Pedro MASTRIANNI, solicita se le habilite a cursar la asig. “Tecnología del Hormigón” con previas pendientes. (tiene aprobados 221 créditos)  
La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil considera que no existen razones de excepcionalidad para acceder a esta solicitud

1.12 - Exp. 061100-015631-19 –Georgina CAYAFFA solicita cursar la asig. Materiales y Ensayos con previas pendientes (tiene aprobados 135)  
La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil considera que no existen razones de excepcionalidad para acceder a esta solicitud.  
Pase a Asistentes Académicos para que evalúen si hubo error al usar el sistema.

1.13 Aprobaciones Geología y mecánica de suelos (explicación de la UE)  
Se mantiene en el orden del día

1.14 - Excepcionalidades para cursos y exámenes.  
Se mantiene en el orden del día

1.15 - Exp. 061100-015375-19 – Felipe ALONSO solicita reválida de las asigs. Aprobadas en la carrera de Tecnólogo en Cartografía para la Carrera Ing. Civil.  
Vista la solicitud presentada por Felipe Alonso de reválida de la Unidad Curricular “Ciencia, tecnología y Sociedad” aprobada en la Carrera de Tecnólogo en Cartografía de nuestra Facultad, para la Carrera de Ingeniería Civil, y considerando que existe una razonable equivalencia entre los cursos de ambas carreras, la CCIC sugiere acceder a lo solicitado.

<b>Asignaturas aprobadas por el solicitante en la Carrera de Tecnólogo en Cartografía</b>	<b>Se revalidan por</b>
Ciencia, Tecnología y Sociedad (10 créditos)	Ciencia, Tecnología y Sociedad (8 créditos)

1.16 - Exp. 061100-007831-17 – Franklin BLANCO solicita reválida de su título de Ing. civil otorgado por la Univ. Experimental de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela.  
Con relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Experimental de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela, presentada por Franklin Blanco, se informa:

1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
2. Según el IFFI (folio 24), la formación en Física es razonablemente equivalente a la exigida en nuestra facultad para la carrera de Ingeniería Civil.
3. Según el informe presentado por el IMERL (folio 25) la formación en Matemática cumple con los mínimos especificados en dicha materia para el plan 97 de la carrera de Ingeniería Civil.
4. Según el informe presentado por el IMFIA (folio 28), se cumplen los requisitos generales para la carrera de Ingeniería Civil en las materias Mecánica de los Fluidos e Hidrología, Sanitaria, no así en la materia Ciencias Ambientales, siendo la formación levemente inferior a la exigida en nuestra Carrera (4 créditos en lugar de 7 exigidos).
5. Según el informe del IET (folios 29 a 32), la formación sería equivalente en las materias Construcción y Geotécnica. En la materia Gestión y Operativa de Transporte el solicitante presenta una formación que excede el mínimo requerido por nuestra Carrera. En cuanto a Teoría de Estructuras y Resistencia de Materiales, se entiende que se cumplen los requisitos para la carrera.

Evaluada también la materia Proyecto, el número de créditos en la formación del solicitante sería suficiente para cumplir con los requisitos del Perfil Estructuras.

6. En consecuencia, la CCIC aconseja revalidar el título por el de Ingeniero Civil, Perfil Estructural, del Plan 1997 de la UdelaR.

Dr. Ing. María Noel Pereyra  
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil